



Ayuntamiento de VINUESA

Tel. 975378011 / Fax 975378036
ayuntamiento@vinuesa.es
Plaza Juan Carlos I, 1
42150 - VINUESA (Soria)

ANUNCIO

“ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº2 (realización 1er ejercicio fase oposición) EN EL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE PERSONAL FUNCIONARIO: 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VINUESA (SORIA).

“El Servicio de ATM de Diputación de Soria, siendo las 9,30 horas del día 13 de noviembre de 2024, en el Salón Polivalente del Ayuntamiento de Vinuesa **se reunió el Tribunal Calificador para proceder a la realización del Primer examen del siguiente puesto:**

Personal Funcionario: 1 Auxiliar Administrativo/contabilidad del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria). Subgrupo C2.

Con la presencia del Presidente y el Secretario, y demás vocales designados por Resolución de Alcaldía publicada en el BOP de Soria de 4 de Octubre de 2024, habiendo quorum se procedió de la siguiente manera:

1ª Con las preguntas que han traído los miembros del Tribunal Calificador, a realizar e imprimir el Test del **PRIMER EJERCICIO**

2ª A las 12:00 horas del día citado, en el Salón Polivalente del Ayuntamiento, se procedió al llamamiento de los aspirantes definitivamente admitidos (BOP 25 de Octubre), previa acreditación con su DNI)

Acudieron 3, y se les hizo entrega del Ejercicio, para el cual se les concedió 60 minutos

Siendo los siguientes, los aspirantes y las calificaciones obtenidas:

Nombre y Apellidos	CALIFICACIÓN
SARA VANESA GONZALO ROMERO	NO PRESENTADA
CARMEN CARRO ALVAREZ	7,30
ALBERTO IBÁÑEZ GARCÍA	NO PRESENTADO
ANA ISABEL LÓPEZ REDONDO	5,90
LAURA ASTUDILLO GARCÍA	NO PRESENTADA
RAQUEL BALBAS AGUILAR	6,00
ALFONSO DE DIEGO COBO	NO PRESENTADO

En aplicación de las Bases que rigen esta convocatoria, el Tribunal Calificador



ACUERDA:

Primero.- **Declarar que han superado el PRIMER EJERCICIO** de la Fase de oposición a los aspirantes que han obtenido **una calificación superior a 5**, que son los señalados con negrita en la relación anterior.

Segundo.- **Se acuerda asimismo establecer un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones** a estos resultados, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

Tercero.- **Convocar a los aspirantes aprobados a la realización del SEGUNDO EJERCICIO de la fase de oposición que tendrá lugar el día 27 de noviembre, miércoles, a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Vinuesa.**

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 13,30 horas, se levanta la sesión de las que como secretario redacto la presente Acta

Vinuesa, a 13 de Noviembre de 2024.

LA SECRETARIA

Fdº.- Ana Belén Hernandez Sánchez.

